



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

35.º período de sesiones

Montego Bay (Jamaica), 5-8 de marzo de 2018

Red de oficinas descentralizadas

Resumen

El proceso de descentralización recibió un respaldo institucional importante de los Estados Miembros durante el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en el que se solicitó examinar la red de oficinas descentralizadas de la FAO a nivel mundial. En virtud de lo anterior, se preparó un documento (CL153/14 Rev.1)¹ que posteriormente ha sido examinado, debatido y respaldado por la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, así como también por el Consejo. Ambos órganos recomendaron que el documento se examinase y debatiese en las conferencias regionales, con vistas a su examen final por el Consejo en su período de sesiones de junio de 2018.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional:

- Respaldo los principios y criterios generales propuestos para revisar la cobertura de la red descentralizada de la FAO mediante la adopción de mecanismos flexibles.
- Reconocer la necesidad de revisar la cobertura mundial de la FAO a fin de prestar un apoyo más eficaz a los Estados Miembros, con especial atención a los países que han de hacer frente a importantes desafíos económicos y sociales.
- Acoger con beneplácito el examen de los modelos de dotación de personal de las oficinas en los países para aumentar la flexibilidad y ajustarse a las nuevas necesidades de los países.

¹ <http://www.fao.org/3/a-mo696rev1s.pdf>.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



- Reconocer los esfuerzos realizados por la Organización en la región para fortalecer las asociaciones nacionales e internacionales con las partes interesadas clave a fin de lograr un apoyo normativo y sobre el terreno más eficaz.
- Valorar la intensa atención y la labor que la Organización concentra en el plano nacional a la luz de los logros destacados por muchas representaciones de la FAO en la región durante la celebración del 40.º aniversario.
- Acoger con beneplácito la iniciativa del 40.º aniversario como una oportunidad para renovar el compromiso de la Organización con su presencia a largo plazo sobre el terreno, al tiempo que se garantiza la flexibilidad, la eficacia y un elevado nivel de capacidad técnica.
- Subrayar la constante necesidad de conceder prioridad a las asociaciones y la movilización de recursos en el plano descentralizado, prestando especial atención a la cooperación Sur-Sur y triangular y estrechando aún más la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y otros organismos del sistema.

I. ANTECEDENTES

1. El Consejo, en su 153.º período de sesiones, pidió que en las conferencias regionales de 2016 se considerara el informe del Examen independiente de la red de oficinas descentralizadas. Todas las conferencias regionales acogieron con beneplácito el documento y respaldaron los principios y criterios generales propuestos para revisar la cobertura de las oficinas de la FAO.

2. Teniendo en cuenta las observaciones recabadas en las conferencias regionales y la reunión conjunta de mayo de 2016 del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, el Consejo, en su 154.º período de sesiones:

- reconoció la necesidad de reajustar la cobertura de las oficinas descentralizadas de manera flexible y sin que se incrementara el costo global del presupuesto de la red descentralizada. Además, apoyó los principios y criterios que se aplicarían de manera específica en cada región, establecidos como resultado del Examen independiente de la red de oficinas descentralizadas;
- hizo suyas las recomendaciones específicas a cada región derivadas de cada una de las conferencias regionales de 2016, incluida la creación de nuevas oficinas o el apoyo al refuerzo de las capacidades existentes, sin que ello originara nuevos costos, idealmente en virtud de acuerdos de reparto de los gastos concertados con los gobiernos anfitriones;
- respaldó la creación de una nueva Oficina Subregional para el África Occidental (SFW), preferiblemente en un país francófono, y una Oficina Subregional para los Países del Máchreq (SNM) en el Líbano;
- apoyó el uso de las “oficinas de asociación y enlace”, así como de “oficinas de acreditación múltiple” (con un Representante de la FAO destinado en otra oficina);
- alentó al Director General a seguir procurando consolidar la descentralización y aumentar la capacidad y el control interno en las oficinas descentralizadas, manteniendo a un tiempo la capacidad técnica en la Sede y en las oficinas descentralizadas para poder ejecutar el programa de trabajo.

3. En julio de 2017, la Conferencia, en su 40.º período de sesiones, acogió con satisfacción las principales conclusiones contenidas en el informe sobre la evaluación independiente de la capacidad técnica de la Organización realizado en 2016, con las observaciones y recomendaciones que siguen. La Conferencia, entre otras cosas:

- a) apreció el incremento de la capacidad técnica de la Organización entre 2012 y 2016, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas, a pesar de la cuantía nominal del presupuesto sin cambios y la reducción global del número de puestos durante el período examinado;
- b) acogió con beneplácito la sugerencia de que se intensificara la colaboración entre la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en esferas administrativas, a fin de reducir los costos y aumentar la eficiencia, y se aprovechara la posición preeminente de la FAO en cuanto repositorio de capacidad técnica.

4. El Consejo, en su 158.º período de sesiones (diciembre de 2017), respaldó la estructura orgánica actualizada y observó que podrían surgir nuevas transferencias presupuestarias como resultado de la orientación prestada por las conferencias regionales, la prosecución de la planificación del trabajo, así como de la utilización de modalidades de aplicación más eficaces durante el bienio.

II. LOGROS COMUNES A LAS CINCO REGIONES

5. Como se señala en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19, la Secretaría ha emprendido un examen del alcance y las modalidades de cobertura nacional en cada región, en consonancia con la orientación proporcionada por el Consejo en su 154.º período de sesiones, celebrado entre mayo y junio de 2016.

6. Los modelos vigentes de dotación de personal para las oficinas en los países no se ajustan bien a las necesidades de los países. En particular, la elevadísima proporción de recursos destinada a los gastos de personal en la consignación neta para la red de representaciones de la FAO limita la capacidad de la Organización de ajustarse a necesidades nuevas e invertir en las necesidades de conocimientos de carácter técnico que se encuentran en continua evolución. Por consiguiente, durante el bienio la Secretaría ajustará progresivamente las modalidades de cobertura nacional y adoptará las medidas necesarias para aumentar la flexibilidad en la utilización de los recursos presupuestados. Para lograrlo, se introducirá de forma paulatina un modelo simplificado de dotación de personal para las oficinas en los países que se basará, entre otras cosas, en la envergadura y complejidad relativa del programa en el país, con inclusión de las contribuciones voluntarias y las asociaciones. Con el tiempo, este sistema permitirá que los fondos de la consignación neta puedan reasignarse dentro del presupuesto de la red de oficinas en los países de cada región sin que ello conlleve ningún costo adicional, de acuerdo con las necesidades y prioridades específicas de cada país y las que surjan nuevas (países de bajos ingresos y con déficit de alimentos [PBIDA], países de ingresos bajos y medianos bajos, pequeños Estados insulares en desarrollo [PEID], etc.). Se concederá prioridad a invertir en capacidades técnicas, creación de asociaciones, difusión y cooperación Sur-Sur y triangular.

7. A fin de que la dimensión de las oficinas de la FAO en los países y su asignación de recursos se ajusten a las necesidades y sean conformes al contexto del país, se han emprendido negociaciones con algunos países con un número limitado de programas o un escaso nivel de ejecución a fin de que en ellos se pase de representaciones plenamente equipadas a representaciones de acreditación múltiple. Se firmó un primer acuerdo con Costa Rica en 2017. A la vez, en el caso de países con un nivel de ejecución más alto se están llevando a cabo negociaciones para que pasen de contar con representaciones de acreditación múltiple a tener representaciones plenamente equipadas, o de que no haya en ellos ninguna representación a que exista una representación de acreditación múltiple, sin que

ello origine nuevos costos. Se han emprendido negociaciones sobre las oficinas de asociación y enlace con los países de ingresos medianos e ingresos altos interesados. En octubre de 2017 se estableció una nueva oficina de asociación y enlace de la FAO en México, lo que eleva a seis el número de estas oficinas.

8. Para reforzar aún más el apoyo técnico prestado a los Estados Miembros, se está estableciendo la nueva SNM en Beirut (Líbano) y el Gobierno libanés ha convenido en albergar su sede. El Equipo multidisciplinario de la SNM, que se sufragará íntegramente con recursos extrapresupuestarios, constará de expertos en políticas, resiliencia, cambio climático, protección fitosanitaria, agroindustrias y organizaciones y extensión rurales. El puesto de Coordinador Subregional, que figura en la plantilla presupuestada de la SNM, es una transformación del puesto original de Representante de la FAO en el Líbano. Está previsto que la nueva SFW se establezca a principios de 2018. La composición exacta del Equipo multidisciplinario de la SFW aún se está estudiando, pero se establecerá mediante una combinación de transferencias de puestos de la Oficina Regional para África (RAF), que en la actualidad cubre las funciones para la subregión, y puestos financiados en virtud del acuerdo con el país anfitrión. La Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen (SNG) se está reforzando gracias al apoyo adicional del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. El nuevo Equipo multidisciplinario de la SNG proporcionará conocimientos especializados en los ámbitos del desarrollo económico y social, la producción y protección vegetal, la gestión de los recursos hídricos y el riego, la pesca y acuicultura y el desarrollo pecuario.

9. Además, la capacidad de programación y ejecución de las cinco oficinas regionales de la FAO se ha visto reforzada gracias al establecimiento de un nuevo puesto de categoría superior, el de Jefe del Programa regional, quien asume la responsabilidad global de la formulación, implementación y seguimiento sustanciales del programa de trabajo general en la región, en consonancia con el proceso de consolidación del programa estratégico y las iniciativas regionales.

10. A fin de incrementar las asignaciones de recursos a los países, la Organización está realizando el seguimiento de la observancia de los compromisos de los gobiernos en el marco de los acuerdos con los países anfitriones, por ejemplo en lo que atañe al pago de sus contribuciones de contraparte en efectivo y contribuciones en especie. Mientras tanto, se está llevando a cabo la renegociación de algunos de los acuerdos anteriores con los países anfitriones, que incluye la debida actualización de las contribuciones gubernamentales a fin de reflejar el estado económico del país en cuestión. El proceso está en curso pero, por su naturaleza, puede ser largo.

11. El fortalecimiento de la colaboración entre los organismos con sede en Roma es constante a nivel nacional, regional y mundial. Estos organismos han asumido plenamente el compromiso de contribuir de manera conjunta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de trabajar juntos a fin de prestar apoyo a los países para su aplicación. Están elaborando y reproduciendo una serie de buenas prácticas para diversos contextos, poniendo de relieve los desafíos, enfoques e innovaciones comunes, ampliando la escala de las actividades conjuntas que se han mostrado eficaces y fomentando las iniciativas comunes. En septiembre de 2017, los jefes de los tres organismos viajaron juntos a Etiopía para llevar a cabo la primera misión conjunta en el país, donde hicieron un llamamiento unitario para que se incrementaran las inversiones en el fortalecimiento de la resiliencia de la población frente a la sequía y los efectos de las perturbaciones climáticas. A nivel nacional, los organismos con sede en Roma están aunando sus fuerzas en materia de programación, formulación e implementación de proyectos. Por ejemplo, la Representación de la FAO en el Sudán ha firmado una declaración nacional con el PMA para mejorar la sostenibilidad y el efecto de las intervenciones de los programas en el país, así como para fortalecer las áreas de colaboración y asociación a nivel nacional. Además, el número de países en los que la FAO y el FIDA comparten locales sigue creciendo y ha llegado ya a ocho, de conformidad con el acuerdo marco firmado por los dos organismos en 2013.

12. En el contexto de Resolución de la Asamblea General sobre la Revisión cuatrienal amplia de la política (71/243), de 2016, el Secretario General de las Naciones Unidas sometió al examen y la aprobación de los Estados miembros una propuesta de reforma dirigida a aumentar la eficacia, la cohesión y la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de dar

lugar a un apoyo apropiado para la realización de la Agenda 2030. La reforma contempla importantes ajustes en lo que atañe a los conocimientos especializados, el liderazgo, la coordinación y los mecanismos de rendición de cuentas del sistema. La visión se articula en siete ámbitos de reforma: i) la obtención de resultados de todo el sistema; ii) una nueva generación de equipos en los países; iii) la revitalización del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas; iv) un enfoque regional renovado; v) la mejora de la supervisión y la rendición de cuentas; vi) la potenciación de las asociaciones; y vii) un nuevo pacto de financiación. La reforma supone un marco temporal variable para la puesta en práctica de las distintas propuestas y dependerá del apoyo de los Estados miembros. La FAO está evaluando las implicaciones de este conjunto de propuestas de reforma, a la vez que colabora activamente con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el ámbito nacional y regional a fin de respaldar la iniciativa de reforma del Secretario General.

13. Asimismo, cabe mencionar que la presentación de informes de calidad se considera una de las áreas clave susceptibles de mejoras en todas las oficinas descentralizadas de la FAO. En 2017, se inició la fase inicial del proceso de presentación de informes sobre los controles internos en las cinco regiones, que ha reemplazado las listas de verificación anuales para los Representantes de la FAO. Este proceso constituye un compromiso a largo plazo que pretende también simplificar el trabajo de las oficinas descentralizadas e integra el cuestionario de control interno con otros requisitos relativos a la presentación de informes, entre ellos el de una evaluación del riesgo externa. Hasta fines de diciembre de 2017, se habían presentado todos los cuestionarios de control interno solicitados por las oficinas en los países. A partir de dichos cuestionarios, cada oficina regional preparará cartas de representación que el Director General utilizará para preparar a su vez la declaración de control interno. La administración superior, con el enérgico respaldo y apoyo de los órganos rectores y la auditoría externa, sigue haciendo hincapié en la necesidad de un estricto control interno y una gestión eficaz de los riesgos.

III. LOGROS Y RETOS EN LA RED DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

14. Con la creación de la oficina de acreditación múltiple en Costa Rica en enero de 2017 la FAO pasó por primera vez de una oficina plenamente equipada a una oficina de acreditación múltiple. Este cambio demuestra la flexibilidad de la estructura de la oficina que se debatió en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, celebrado del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016. Esta transformación a una oficina de acreditación múltiple fue el resultado de la intensa relación entre la FAO y el Gobierno de Costa Rica y gracias a ella la oficina en el país podrá reforzar la capacidad de su personal del programa técnico y nacional, así como coordinar actividades en las que se den a conocer y compartan las ventajas del país a través de actividades como la cooperación Sur-Sur.

15. La creación en octubre de 2017 de la primera oficina de asociación y enlace de la región en México fortalecerá la capacidad técnica de la FAO y garantizará un programa de cooperación con recursos más predecibles y a largo plazo. Asimismo, brindará apoyo a una plataforma que facilitará la cooperación Sur-Sur, en especial con los países vecinos de la región, así como el intercambio de experiencias, la formación y el desarrollo institucional. La oficina de asociación y enlace es el resultado de decenios de colaboración eficaz entre la FAO y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización reconoce que el país ha adquirido una capacidad y experiencia extraordinarias que la comunidad internacional valora enormemente. La FAO y el país trabajan conjuntamente para forjar alianzas y movilizar considerables recursos en pro de un programa ambicioso, programático y a medio plazo.

16. En 2017 la FAO incrementó la capacidad técnica de respuesta al añadir la presencia de personal internacional de categoría profesional en Belice y Suriname. Para ello se desplegaron dos funcionarios: un oficial de pesca a Belice y un oficial forestal a Suriname. La presencia de funcionarios internacionales en países en los que nunca había habido una oficina de la FAO en el país ha hecho posible que se lleve una comunicación periódica y que la FAO responda a las necesidades del país de manera mucho más eficiente. El proceso de despliegue llevado a cabo ha dado buenos resultados en la medida en que ayuda a fortalecer los vínculos técnicos entre las oficinas en los países y la FAO. Se está examinando el programa de despliegue para considerar su aplicación en otros países de la región, a la espera de factores como el apoyo, las necesidades y la idoneidad del país.

17. Tras una recomendación de auditoría dirigida a la Representación de la FAO en Haití y la ratificación por parte de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe en su 34.º período de sesiones, se creó un puesto no financiado con cargo al PTP de Representante Adjunto de la FAO en Haití que se cubrió a mediados de 2017.

18. En la Conferencia Regional, la región de América Latina y el Caribe está dando visibilidad a los principales resultados obtenidos desde el inicio del proceso de descentralización que abarcó más de cuarenta años. Entre 1977 y 1979 se establecieron en la región 15 oficinas en los países. Cuatro países celebraron su 40.º aniversario en 2017: Colombia, Ecuador, El Salvador y México. Nueve países celebran su 40.º aniversario en 2018: Barbados, Chile, Cuba, Estado Plurinacional de Bolivia, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica y Uruguay. Otros dos países celebrarán sus 40 años de presencia de la FAO en el país en 2019: Brasil y República Dominicana.

IV. OPCIONES DE CAMBIO PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y MEDIDAS QUE SE PROPONEN A LA CONFERENCIA REGIONAL

19. Se invita a la Conferencia a examinar y analizar las siguientes recomendaciones para su debate por el Consejo:

- a) Valorar la intensa atención y la labor que la Organización ha concentrado durante los últimos 40 años en muchas Representaciones de la FAO en la región en el plano nacional a la luz de los logros destacados en la celebración del 40.º aniversario.
- b) Respaldar los principios y criterios generales propuestos para revisar la cobertura de la red descentralizada de la FAO mediante la adopción de mecanismos flexibles a fin de adaptarla a las necesidades actuales de desarrollo y lograr mayor eficiencia en la aplicación de los programas estratégicos.
- c) Seguir determinando las oportunidades para fortalecer las asociaciones con las principales partes interesadas de la región y colaborar estrechamente con los gobiernos para encontrar las estructuras más eficaces para las oficinas, en particular en los países de ingresos medianos altos y los países de ingresos altos.

V. 40.º ANIVERSARIO DE LAS REPRESENTACIONES DE LA FAO EN LOS PAÍSES

20. La red de oficinas descentralizadas de la FAO abarca 155 países. Dentro de esta red, hay 85 representaciones en los países plenamente equipadas, de las cuales 55 se establecieron entre 1977 y 1979. Por consiguiente, alrededor del 70 % de estas oficinas conmemora su 40.º aniversario entre 2017 y 2019. Se ha puesto en marcha una iniciativa trienal eslabonada para celebrar los 40 años de las representaciones de la FAO en los países.

21. Al dar visibilidad a los resultados obtenidos gracias a la presencia a largo plazo de la Organización en el país durante las últimas cuatro décadas, la iniciativa se está revelando una útil ocasión para ilustrar la convergencia de los conocimientos especializados de la FAO con las prioridades del gobierno y demostrar al mismo tiempo su capacidad para adaptarse rápidamente a las necesidades cambiantes de las regiones, subregiones y países.

22. Las celebraciones organizadas con motivo del aniversario han puesto de manifiesto la existencia de alianzas estratégicas y opciones innovadoras de movilización de recursos, incluida la estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y otros organismos del sistema, que serán esenciales para la estrategia de descentralización de la FAO, así como para apoyar a los Estados Miembros en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en materia de seguridad alimentaria y nutrición.